



Nombre del alumno: Daniela calderón Sánchez.

Nombre del profesor: Daniela Monserrat Méndez Guillen.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Seminario de tesis.

Grado: Octavo cuatrimestre.

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 7 de febrero del 2021.

Elementos del protocolo de investigación.

Nombre de la tesis.

- Es recomendable que sea un nombre corto y denotativo del contenido del trabajo.

Debe dar idea de:

1. El problema planteado.
2. Los límites definidos y en ocasiones la justificación.
3. Debe ser claro, preciso y exacto.
4. La claridad se refiere a la sencillez con que se hace referencia a una idea.
5. La precisión hace referencia al grado de especificidad con que se establece una cantidad o, en otros términos.
6. La exactitud está referida a lo correctamente se ajusta una cantidad o un concepto a la realidad o a su significado.
7. Debe ser corto, completo y enunciado en términos técnicos.

Planteamiento del problema.

- Es una descripción concisa de un problema que debe abordarse o una condición que debe mejorarse.

- El problema de la investigación suele ser un enunciado interrogativo que inquiriere sobre la naturaleza del fenómeno, su frecuencia, o su comportamiento.

- Preguntarse sobre la naturaleza del problema, su frecuencia o su distribución.
- La pregunta debe ser planteada de manera que sea susceptible a ser verificada.

- Redactada en forma lógica y coherente con un enfoque deductivo o inductivo.

- Breves antecedentes de la problemática.
- Síntomas que la reflejen la situación problemática.
- Efectos inmediatos y futuros.
- Causas probables y factores asociados.
- Actores y/o instituciones involucradas.
- Soluciones que se han intentado.
- Datos que verifiquen que el problema es parte de un contexto.

- Consiste en presentar, mostrar y exponer las características o rasgos del tema.

- Es importante la presentación de datos y fuentes bibliográficas que apoyen lo que se asevera en este apartado.

- Expresar en forma descriptiva y en términos sencillos y concretos los síntomas o características que se observan actualmente en el problema.

- Hechos relevantes.
- Factores causales.
- Efectos.
- Propiedades.
- Cuánto.
- Cómo.

- Es el resumen de la situación actual del tema, dentro de los límites de espacio, tiempo y temática.

Para formular la pregunta rectora se necesita.

1. La experiencia del alumno.
2. La aplicación o la pertinencia a la materia.
3. La pertinencia con los ejes problemáticos, desafíos, filosofía, etc.

- Una vez formuladas estas preguntas se ordenarán de acuerdo a la secuencia en que deban ocurrir o al grado de complejidad de las acciones.
- El siguiente paso consiste en plantear el contexto mediato e inmediato.

Hipótesis.

- Permite resolver la pregunta inicial sin que sea necesaria la respuesta final, a esta parte de la investigación.
- Es una aseveración o conjetura que se plantea a manera de respuesta provisional, de la pregunta de investigación. { Debe ser enunciada de manera clara, breve, concisa y en forma afirmativa.
- La función de la hipótesis es establecer un puente entre la teoría y la investigación empírica.
- Tiene como fin orientar la investigación, puesto que una vez formulada, sabremos qué tipo de datos debemos recabar para su comprobación.
- Una vez concluida la investigación, los resultados obtenidos servirán para demostrar la veracidad de la hipótesis.
- La falta de comprobación de la hipótesis no significa que ésta haya sido infructuosa, ya que abre la posibilidad de mostrar nuevas vías de estudio y seguir otras líneas de investigación.

Variable.

- Es un fenómeno, un hecho o un símbolo que puede tener diferentes formas.
También es un elemento de una fórmula o algoritmo que puede adquirir o ser sustituido por un valor cualquiera.
- Característica. {
 1. Claridad conceptual.
 2. Origen de la teoría o de la observación de la realidad.
 3. Relación con otras variables.
 4. Cuantificables y mensurables.
 5. Pertinentes con el diseño de la investigación

Objetivos.

- Se derivan de la pregunta principal y de las preguntas subsecuentes los objetivos particulares. { ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué?
- General. { Enuncia la acción que se espera lograr con la investigación, proporcionar una noción clara de lo que se pretende: describir, determinar, identificar, comparar, verificar, evaluar, etc.
- Particular { Indican acciones concretas que, en conjunto, permiten el cumplimiento del objetivo general.
- La cantidad de objetivos particulares que debe tener una investigación varía de acuerdo con las acciones que llevaremos a cabo.

- Justificación.
- Se Refiere al sustento que se realiza, con argumentos convincentes, en la ejecución de un estudio.
 - El investigador puede guiarse por una serie de interrogantes, tales como:
 - ¿En qué medida es importante?
 - ¿Vale la pena estudiarlo?
 - ¿Puede aportar algo al área del conocimiento al que pertenece?
 - En la justificación se registra qué aspectos teóricos, prácticos y metodológicos motivaron el interés a la investigación.
 - La justificación se debe mostrar en términos tangibles que se espera obtener del trabajo y para qué.
 - Destacando ¿quién? y ¿cómo? se beneficiarán con la realización del proyecto.
 - La justificación aborda la importancia del tema de investigación y su relevancia.
 - Social. Teórica. Metodológica. Institucional. Personal.
 - La justificación se considera práctica cuando su desarrollo se enfoca ayuda a resolver un problema o, por lo menos, propone estrategias que al aplicarlas contribuirían a resolverlo.
 - La justificación también puede ser personal y/o profesional.
 - Explicando intereses y las motivaciones personales y profesionales que orientan su trabajo de investigación.
 - Marco
 - Marco teórico. Sitúa al problema en un ámbito teórico.
 - Elementos teóricos que existen del tema.
 - Marco referencial. Sitúa al problema en un ámbito empírico.
 - Análisis de la información.
 - Marco conceptual. Dota a la investigación de conceptos explicativos.

- Fuentes de consulta.
- Proveen información al investigador para acercarse al objeto de estudio.
 - Las fuentes de consulta pueden ser.
 - Libros. Revistas. Archivos. Páginas de Internet. Investigaciones recientes. Videos. Documentales.
 - Grabaciones. Entrevistas con especialistas en el ámbito. Reportes de secretarías e instituciones reconocidas.